

Enmienda 9**Alejandro Cercas**

en nombre del Grupo S&D

Informe**A7-0024/2013****Veronica Lope Fontagné**

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: empleo y aspectos sociales en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013 (2012/2257(INI))

Propuesta de Resolución**Anexo: Recomendación 2.11: Movilización plena de los fondos de la UE***Propuesta de Resolución*

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Los Estados miembros deberían hacer pleno uso de los Fondos Estructurales con el fin de aumentar la empleabilidad, combatir el desempleo estructural y de larga duración de forma eficaz y cumplir los objetivos de Europa 2020.

Pide que se destine como mínimo el 25 % de los fondos de cohesión al FSE para el periodo de programación 2014-2020.

Enmienda

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Los Estados miembros deberían hacer pleno uso de los Fondos Estructurales con el fin de aumentar la empleabilidad, combatir el desempleo estructural y de larga duración de forma eficaz y cumplir los objetivos de Europa 2020.

Pide a la Comisión que estudie formas de incrementar el porcentaje de cofinanciación de los Fondos Estructurales en el caso de aquellos Estados miembros que registran las mayores tasas de desempleo, para ayudarles a compensar el limitado margen de maniobra de que disponen sus políticas nacionales y a financiar políticas activas del mercado laboral. Solicita asimismo a la Comisión que valore la posibilidad de buscar fondos adicionales para dicho fin en otras fuentes de financiación.

Pide que se destine como mínimo el 25 % de los fondos de cohesión al FSE para el periodo de programación 2014-2020.

Or. en

30.1.2013

A7-0024/10

Enmienda 10

Alejandro Cercas

en nombre del Grupo S&D

Informe

A7-0024/2013

Veronica Lope Fontagné

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: empleo y aspectos sociales en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013 (2012/2257(INI))

Propuesta de Resolución

Anexo: Recomendación 8 bis (nueva): Equilibrar la carga de las medidas de ajuste y reducir los desequilibrios macroeconómicos

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación 8 bis:

Equilibrar la carga de las medidas de ajuste y reducir los desequilibrios macroeconómicos

Pide a la Comisión que vele por que, en sus propias recomendaciones, la carga de las medidas de ajuste se reparta de forma equitativa entre los países con déficit y los países con superávit, con vistas a reducir los desequilibrios internos en la UE y, en particular, en la zona del euro. Los ajustes no deben recaer únicamente en los países en situación de déficit. Los países con superávit también deben adoptar medidas que estimulen su demanda interna, especialmente a través de ajustes salariales.

Or. en